




**SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL SEGÚN
EVALUACIONES DE DESEMPEÑO PERIODO 2019, CORRESPONDIENTES AL
AVANCE 3ER. Y 4TO. TRIM/2020.**

ÍNDICE

Nº	Contenido	Páginas
	INFORME EJECUTIVO	1 - 2
I.	INTRODUCCIÓN	1 - 4
A.	INFORMACIÓN RELATIVA AL INFORME	1 - 3
1.	MOTIVO	1
2.	OBJETIVOS	1
3.	ALCANCE	2
4.	LIMITACIONES	2
5.	MARCO LEGAL	2 - 3
6.	DIRECCIONES/DEPENDENCIAS/ÁREAS O SECTORES INCLUIDOS	3
B.	INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO VERIFICADO	3 - 4
II.	DESARROLLO DEL INFORME	4 - 6
	SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL AL 3ER. TRIM/2020.	4 - 5
	SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL AL 4TO. TRIM/2020.	5 - 6
III.	CONCLUSION GENERAL	6
IV.	RECOMENDACIÓN GENERAL	6 - 7

//

Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Ciliana Pelozo Jefe de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Victor Gómez de la Fuente Director Interino Dirección de Auditoria Interna

	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA Departamento de Seguimiento de Auditorias	
	INFORME DE AUDITORIA DAI_DSA N° 53/2020	

INFORME EJECUTIVO
SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL SEGÚN
EVALUACIONES DE DESEMPEÑO PERIODO 2019, CORRESPONDIENTES AL
AVANCE 3ER. Y 4TO. TRIM/2020.

MOTIVO DEL INFORME

El presente Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento individuales según *Evaluaciones de Desempeño* de los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas periodo 2019, se emite en cumplimiento de la Resolución DNA N° 1251/2019 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2020-Versión 1, de la Dirección de Auditoria Interna de la Dirección Nacional de Aduanas".

CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

Conforme resultado del seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento Individual resultantes del proceso de *Evaluación de Desempeño-Ejercicio Fiscal 2019*, se ha verificado que el Departamento de Evaluación de Desempeño-Dirección de Talento Humano, ha logrado un **avance del 67% al tercer trimestre/2020**, correspondiendo y/o representando esto a 2 (dos) funcionarios con Plan de Mejora Individual cumplidos; quedando un **33%** pendiente de cumplimiento en dicho periodo, concerniente a un funcionario (Mario Villagra Alvarenga).

Para el cuarto trimestre/2020, no se ha registrado avances de cumplimiento de acciones. La Auditoría no ha recepcionado evidencias y/o documentaciones respaldatorias al respecto, quedando por ende, pendiente y/o en proceso, el Plan de Mejoramiento Individual de Mario Villagra Alvarenga.

RECOMENDACIÓN GENERAL DEL INFORME

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas y/o desarrolladas en el presente Informe, esta Auditoria de Seguimiento recomienda:

- La Dirección de Talento Humano, como órgano competente, deberá dar seguimiento al funcionario **Mario Villagra Alvarenga**, hasta concluir el Plan de Mejoramiento Individual, en función a los objetivos propuestos con el mismo a nivel institucional.

			
Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias		Lic. Liliana Pelozo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Víctor Gómez de la Fuente Director Interino Dirección de Auditoria Interna



- Así también, atender las diferentes necesidades y/o debilidades o aspectos a mejorar, detectados en los procesos de Evaluación de Desempeño, estableciendo a partir de ello, acciones orientadas al desarrollo de los funcionarios mediante planes de mejoramiento individual.
- Y finalmente, realizar evaluaciones constantes y sistemáticas, a los efectos de estimar el desenvolvimiento de los funcionarios, determinar su potencial de desarrollo en cuanto a competencia, responsabilidad y conocimiento, de manera a garantizar el desempeño adecuado de las funciones, lo que a su vez reeditarán en una prestación de servicios eficiente en la Institución.

ES NUESTRO INFORME.

Asunción, 29 de diciembre de 2020

Econ. Ms. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias	DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Liliana Belozo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Víctor Gómez de la Fuente Director Interino Dirección de Auditoria Interna



**SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL SEGÚN
EVALUACIONES DE DESEMPEÑO PERIODO 2019, CORRESPONDIENTES AL
AVANCE 3ER. Y 4TO. TRIM/2020.**

I. INTRODUCCIÓN

A. INFORMACIÓN RELATIVA AL INFORME

1 MOTIVO

La Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la Resolución DNA N° 1251/2019 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2020-Versión 1, de la Dirección de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Aduanas", ha procedido a realizar un seguimiento a los Planes de Mejoramiento individuales según *Evaluaciones de Desempeño* de los funcionarios periodo 2019, emitiendo en consecuencia el presente Informe.

2 OBJETIVOS



Objetivo General

Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones implementadas en los Planes de Mejoramiento Individual, resultantes del proceso de *Evaluación de Desempeño* de los funcionarios, corroborando que se hayan subsanado los puntos débiles detectados en el desempeño de las funciones.

Objetivos Específicos

- Determinar la razonabilidad de la información contemplada en los Planes de Mejoramiento Individual aplicado a los funcionarios con niveles de desempeño "regular" o "insuficiente".
- Analizar las evidencias y/o respaldo documentario de las acciones aplicadas según el correspondiente Plan de Mejoramiento Individual.
- Evaluar el grado de avance de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento Individual.

Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias		Lic. Liliana Peizo Jefe de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Victor Gómez de la Fuente Director Interino Dirección de Auditoría Interna

	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA Departamento de Seguimiento de Auditorias	
	INFORME DE AUDITORIA DAI_DSA N° 53/2020	

3 ALCANCE

El trabajo de seguimiento contempló la verificación de las evidencias de cumplimiento y/o grado de avance al **3er. y 4to. trimestre/2020**, de las acciones de mejoras establecidas en los Planes de Mejoramiento Individual, según *Evaluación de Desempeño*, aplicados a los funcionarios que fueron calificados en el Ejercicio Fiscal 2019 con niveles de desempeño **"regular"** o **"insuficiente"**, acorde al Procedimiento Operativo *Evaluación de Desempeño*, PO DRH_01, secuencia 3.1-*Planificación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño*. El análisis versó única y específicamente sobre documentaciones remitidas por la Dirección de Talento Humano, referentes al avance del Plan de Mejoras Individual de 3 (tres) funcionarios que se encontraban con acciones pendientes de cumplimiento, pudiendo existir otras situaciones no consideradas por el Auditor.

4 LIMITACIONES


No se cuentan con documentos que permitan evidenciar el avance en el cumplimiento de las acciones de mejora, tales como: Plan de Mejoramiento Individual debidamente completado y firmado, tanto por la Dirección de Talento Humano como por el servidor público Mario Villagra Alvarenga, uno de los tres funcionarios objeto de seguimiento para el presente Informe, lo que ha limitado la realización de las verificaciones que fueron planificadas y/o estimadas por la Auditoría.

Cabe mencionar que, las referidas documentaciones fueron solicitadas por la Dirección de Auditoría Interna vía correo electrónico de fechas 31/07/2020, 02/12/2020 y 23/12/2020, respectivamente.

5 MARCO LEGAL

- **Ley N° 2422/04 "Código Aduanero"** y Decreto Reglamentario N°4.672/05.
- **Decreto N° 10883/07 "Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo"**.
- **Decreto N° 13.245/2001 "Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación..."**.
- **Decreto N° 1249/2003 "Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado"**.

		
Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias	 Lic. Liliana Pelozo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	 Lic. Victor Gómez de la Fuente Director Interno Dirección de Auditoría Interna

	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA Departamento de Seguimiento de Auditorias	
	INFORME DE AUDITORIA DAI_DSA N° 53/2020	

- **Resolución DNA N° 644/2009** "Por la cual se establece el reglamento interno para los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas".
- **Resolución DNA N° 1251/2019** "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2020-Versión 1, de la Dirección de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Aduanas".
- **Resolución DNA N° 302/16** "Por la cual se establece el Reglamento de Evaluación del Desempeño e Identificación del Potencial para funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño On - Line".
- **Resolución SFP N° 0446/2017** "Por la cual se homologa el Formulario de Evaluación de Desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA)".
- **Resolución AGPE N° 09/2020** "Por la cual se abroga la Resolución AGPE N° 244/2019 y se autoriza el procedimiento para la devolución de Planes de Mejora y Acciones de Mejoramiento desde su establecimiento, ejecución y finalización; remitidos por los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo a través del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE)".
- **Resolución AGPE N° 290/2017** "Por la cual se abrogan las Resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 216/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo-SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".
- **PO_DRH_01, Rev.:10**, con vigencia del 14/07/2017 Procedimiento Operativo "Evaluación del Desempeño" y sus formularios anexos.
- **Circular DRH N°09/17** "Comunicación de inicio del Proceso de Evaluación del Desempeño Vía On-line y Clima Organizacional en todas las dependencias de la Institución".


6 DIRECCIONES / DEPENDENCIAS / AREAS O SECTORES INCLUIDOS

Dirección del Talento Humano, según los documentos proveídos por el Departamento de Evaluación del Desempeño.

B. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO VERIFICADO

Para el presente año, fueron planificados dos productos y/o Informes de Seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento Individual según Evaluación de Desempeño, contemplados en el ítem **E – Otros Trabajos de Auditoría**, del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna Institucional, aprobado por Resolución DNA N° 1251/2019, correspondiendo el presente Informe al segundo producto planificado.

		
Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Elisa Barlozo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Víctor Gómez de la Fuente Director Interino Dirección de Auditoría Interna

	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA Departamento de Seguimiento de Auditorias	
	INFORME DE AUDITORIA DAI_DSA N° 53/2020	

Cabe señalar que, como primer producto, la Auditoría Interna ha emitido en fecha 10/07/2020, el Informe DAI-DSA N° 15/2020-*Seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento Individual*, concerniente a las evaluaciones de las evidencias de cumplimiento de acciones de mejoras individuales al primer y segundo semestre/2020.

II. DESARROLLO DEL INFORME

Conforme verificación y análisis de las evidencias y/o documentaciones respaldatorias tenidas a vista, referentes al Plan de Mejoramiento Individual según *Evaluación de Desempeño 2019*, proveídas a la Auditoría por el Departamento de Evaluación y Desempeño, dependiente de la Dirección de Talento Humano-Dirección Nacional de Aduanas, se expone cuanto sigue:



SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL AL TERCER TRIMESTRE/2020.

Para el presente trimestre, han sido objeto de seguimiento 3 (tres) funcionarios, cuyo resultado de verificación del avance de las mejoras aplicadas según los respectivos Planes de Mejoramiento Individual y documentaciones respaldatorias, se detalla en el cuadro inserto a continuación:

Orden N°	Funcionario Evaluado		Verificación de Auditoría			
	Nombre y Apellido	C.I. N°	Plan de Mejora FL DRH_28	Lienado del campo "Eficacia"	Plan de Acción de Mejora	Observación de Auditoría
1	Fidel Escribano	1.488.210	Presentado	SI	CUMPLIDO	---
2	Irma Soilan Ayaia	651.532	Presentado	SI	CUMPLIDO	---
3	Mario Villagra Alvarenga	649.553	No Presentado	NSV evidencias	NSV evidencias	Cabe indicar que por Memorándum DED/DTH N° 08/2020, fue presentado a la Auditoría como avance al 2do. Trimestre/2020, un formulario de Plan de Mejoramiento Individual, el cual no cuenta con llenado del campo de <i>Nivel de Eficacia</i> (SI/NO/PARCIAL), además, se encuentra sin firma del funcionario afectado.

Ref.:
NSV: no se visualiza

 Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias	 Lic. Liliana Pelozo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	 Lic. Victor Gómez de la Fuente Director Interino Dirección de Auditoría Interna
---	--	---

	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA Departamento de Seguimiento de Auditorias	
	INFORME DE AUDITORIA DAI_DSA N° 53/2020	

Acorde a lo expuesto en el cuadro que antecede, puede observarse:

- 2 (dos) funcionarios con Plan de Mejora cumplidos, según se detalla:

Fidel Escribano: según el Formulario Plan de Mejora Individual, FL_DRH_28, de fecha 08/07/2020, se pudo identificar que, las 2 (dos) acciones de mejora en base a los "puntos débiles detectados", fueron atendidas y cumplen con el criterio de *Eficaz*. Así también, cumple el criterio de *Eficacia* la Acción de Mejora aplicada según la Evaluación del Jefe Inmediato en el apartado "Síntesis de Desempeño".

Irma Soilan Ayala: según el Formulario Plan de Mejora Individual, FL_DRH_28, de fecha 16/07/2020, fueron contempladas 4 (cuatro) acciones de mejora en base a los "puntos débiles detectados", cuya valoración de *Eficacia* por cada acción, fue lo siguiente:

- Una (01) acción con criterio de Eficacia "*Parcial*".
- Una (01) acción valorada como *No Eficaz*.
- Dos (02) acciones cumplen el criterio de Eficaz.


Finalmente, en cuanto a las acciones de mejora aplicadas según la Evaluación del Jefe Inmediato en el apartado "Síntesis de Desempeño", fueron valoradas como *No Eficaz*; con la aclaración correspondiente de que la funcionaria **NO DEMUESTRA RESISTENCIA AL CAMBIO**, así también que el curso propuesto como una de las acciones, aún no fue realizado.

- Al no contar con el Plan de Mejora Individual, FL_DRH_28, de **Mario Villagra Alvarenga**, no se pudo realizar un análisis sobre las acciones aplicadas para la mejora del desempeño del citado funcionario.

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL AL CUARTO TRIMESTRE/2020.

Del seguimiento realizado por esta Auditoría a los Planes de Mejora Individual con avance al cuarto trimestre/2020, surge lo siguiente:

		
Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Liliana Pelozo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Víctor Gómez de la Fuente Director Interino Dirección de Auditoría Interna

	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA Departamento de Seguimiento de Auditorias	
	INFORME DE AUDITORIA DAI_DSA N° 53/2020	

Orden N°	Funcionario Evaluado		Verificación de Auditoria			
	Nombre y Apellido	C.I. N°	Plan de Mejora FL_DRH_28	Llenado del campo "Eficacia"	Plan de Acción de Mejora	Observación de Auditoria
1	Mario Villagra Alvarenga	649.553	No presentado	NSV evidencias	NSV evidencias	No se ha tenido acceso al Plan de Mejoramiento Individual del citado funcionario, u otra documentación respaldatoria correspondiente al 4to trimestre/2020, a fin de evaluar el avance de cumplimiento de acciones y/o situación a la fecha.

Ref:
NSV: no se visualiza

III. CONCLUSIÓN GENERAL

Acorde resultado del seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento Individual resultantes del proceso de *Evaluación de Desempeño-Ejercicio Fiscal 2019*, se ha verificado que el Departamento de Evaluación de Desempeño-Dirección de Talento Humano, ha logrado un **avance del 67% al tercer trimestre/2020**, correspondiendo y/o representando esto a 2 (dos) funcionarios con Plan de Mejora Individual cumplidos; quedando un **33%** pendiente de cumplimiento en dicho periodo, concerniente a un funcionario (Mario Villagra Alvarenga).

Para el cuarto trimestre/2020, no se ha registrado avances de cumplimiento de acciones. La Auditoria no ha recepcionado evidencias y/o documentaciones respaldatorias al respecto, quedando por ende, pendiente y/o en proceso, el Plan de Mejoramiento Individual de Mario Villagra Alvarenga.

IV. RECOMENDACIÓN GENERAL

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas y/o desarrolladas en el presente Informe, esta Auditoria de Seguimiento recomienda:

- La Dirección de Talento Humano, como órgano competente, deberá dar seguimiento al funcionario **Mario Villagra Alvarenga**, hasta concluir el Plan de Mejoramiento Individual, en función a los objetivos propuestos con el mismo a nivel institucional.

		
Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias	 Lic. Luana Fleixo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	 Lic. Victor Gómez de la Fuente Director Interno Dirección de Auditoria Interna

- Así también, atender las diferentes necesidades y/o debilidades o aspectos a mejorar, detectados en los procesos de Evaluación de Desempeño, estableciendo a partir de ello, acciones orientadas al desarrollo de los funcionarios mediante planes de mejoramiento individual.
- Y finalmente, realizar evaluaciones constantes y sistemáticas, a los efectos de estimar el desenvolvimiento de los funcionarios, determinar su potencial de desarrollo en cuanto a competencia, responsabilidad y conocimiento, de manera a garantizar el desempeño adecuado de las funciones, lo que a su vez redituará en una prestación de servicios eficiente en la Institución.

ES NUESTRO INFORME.

Asunción, 29 de diciembre de 2020

			
Econ. Ma. Oliva Sanabria Auditora Dpto. de Seguimiento de Auditorias		Lic. Lina Ferozo Jefa de Departamento Dpto. de Seguimiento de Auditorias	Lic. Victor Gomez de la Fuente Director Interno Dirección de Auditoria Interna